

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	500709					
Denominación (español)	Historia de la Lingüística a través de los Textos					
Denominación (inglés)	History of Linguistics through Texts					
Titulaciones	Grado en Filología Hispánica					
Centro	Facultad de Filosofía y Letras					
Módulo	Específico de Lingüística					
Materia	Lingüística					
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	4º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Carmen Galán Rodríguez		296		cgalan@unex.es		
Área de conocimiento	Lingüística General					
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General					
Competencias						
1. BÁSICAS Y GENERALES						
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.						
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.						
CG2 - Capacidad de incorporar los complementos de interdisciplinariedad que permitan al futuro graduado integrarse en equipos multidisciplinares.						
2. TRANSVERSALES						
CT2 - Fluidez en la comunicación oral y escrita en la lengua materna.						
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.).						
CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.						
CT13 - Capacidad de reflexionar de manera crítica y personal, incluyendo toma de decisiones que coadyuven a la resolución de problemas.						
3. ESPECÍFICAS						
CE18 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística y de sus técnicas y métodos de trabajo.						
CE19 - Conocimiento de las distintas aplicabilidades de los saberes lingüísticos.						
CE24 - Capacidad para analizar textos y discursos no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.						

Contenidos
Descripción general del contenido Tras la introducción teórica e instrumental al conocimiento de las bases biológicas, socioculturales y estructurales del lenguaje humano que proporciona la asignatura de Fundamentos de Lingüística General (Módulo de Formación General), los estudiantes podrán acceder, de modo más específico, al estudio de las bases metodológicas que, a lo largo de los textos básicos de la lingüística –entre otras fuentes– permiten acceder al estudio científico del lenguaje y las lenguas. En ese sentido, el propósito de esta asignatura es analizar los modelos, métodos y disciplinas básicas de la historia de la Lingüística para obtener una visión de conjunto sobre el estudio de los fenómenos lingüísticos; de esta forma, los estudiantes podrán enfrentarse a cualquier texto teórico, práctico o de carácter epistemológico de Lingüística.
Temario
Denominación del tema 1: Historia e historiografía de la Lingüística. Contenidos del tema 1: Principios y fundamentos del enfoque historiográfico en la historia de la lingüística. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Prueba práctica evaluable (en el aula) mediante un cuestionario de respuestas múltiples. Denominación del tema 2: Aspectos de historia social de la Lingüística. Contenidos del tema 2: Se propone un recorrido histórico e historiográfico desde el III Milenio a. C. hasta finales del siglo XIX organizado en 9 epígrafes que se corresponden con los cuatro grandes períodos de la historiografía occidental: La Antigüedad desde Mesopotamia hasta el final del Imperio Romano; la Edad Media, el Humanismo y la Ilustración (siglos XVI-XVIII) y el siglo XIX. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: ejercicios sobre tipología lingüística; ejercicios (comentario de textos, documentales o soportes gráficos) relacionados con la historia de la escritura; ejercicios prácticos sobre la polémica naturaleza / convención. Prueba práctica evaluable (en el aula) consistente en redactar un texto argumentativo sobre un artículo de contenido lingüístico. Denominación del tema 3: La lingüística estructural y la Gramática Generativa: presupuestos metodológicos. Contenidos del tema 3: El propósito de este tema es hacer un breve repaso de las escuelas estructurales y de los modelos generativos que nacieron en el siglo XX. Práctica 3: Entrega de la segunda reseña. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Prueba práctica evaluable (en el aula) consistente en redactar un texto argumentativo sobre un artículo de contenido lingüístico. Denominación del tema 4: Lingüística cultural y Lingüística cognitiva. Contenidos del tema 4: Se ofrece un resumen de los principales postulados de la Lingüística Cultural en el marco de la Lingüística Cognitiva. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Comentario de textos multimodales.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	17	5				2		10
2	51	15				5		30
3	35	12				4		19
4	35	11				4		19
Evaluación	12	2						12
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Exposición oral de la profesora: presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del estudiante, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación del estudiantado es un factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.
- Realización de clases o seminarios prácticos que desarrollan aspectos específicos de los programas, complementados con análisis de textos y ejercicios que pretenden impulsar la capacidad de trabajo directo del estudiante con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.
- Propuestas para el aprendizaje autónomo mediante acuerdo establecido entre la profesora y el estudiante para la consecución del aprendizaje. Esta metodología no presencial se orienta a que el estudiante gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.
- Tutorías. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y seguir de manera individual la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.
- Evaluación. Actividad en la que el estudiante, durante el curso y/o al final de este, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que la profesora valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada estudiante, y del grupo en su conjunto.

Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se espera que el alumnado alcance de forma global con esta asignatura son los siguientes:

- Expresión correcta y fluida en español, tanto en forma oral como escrita.
- Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica, tanto en soportes tradicionales como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
- Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- Capacidad para identificar problemas y temas de investigación.
- Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos.
- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la valoración crítica de los textos analizados y de elaborar recensiones críticas.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se regirá por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo a la profesora durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

La evaluación continua de la asignatura estará compuesta por los siguientes parámetros:

A) Examen final (70 % de la calificación final)

Una sección de carácter teórico, en la que se ofrecerán al alumnado preguntas y definiciones de conceptos.

En el examen final que comprenda toda la materia, los estudiantes tienen que responder obligatoriamente a dos preguntas teóricas cuya puntuación es de 3 puntos cada una. El resto (4 puntos) se obtiene de una selección de preguntas teóricas y/o conceptos.

B) Actividades prácticas (30 % de la calificación final)

Estas actividades pretenden evaluar el grado de madurez en la adquisición y comprensión del programa teórico, así como las competencias de los estudiantes para la redacción escrita, la argumentación, la síntesis conceptual y las habilidades comunicativas necesarias en toda exposición oral.

Para obtener el aprobado final, hay superar el examen teórico con, al menos, la calificación de 5; esto implica que la calificación obtenida en las prácticas no podrá sumarse ni compensar la nota de la parte teórica si esta no está aprobada.

Estos criterios se mantendrán en la **convocatoria extraordinaria** de julio; en la convocatoria de enero, el examen consistirá en una serie de preguntas teóricas, más la definición de una serie de conceptos.

1.2. Criterios de evaluación

Los criterios que se emplearán para evaluar la asignatura son los siguientes:

1.2.1. En relación con el **examen teórico**:

- a) Rigor científico y profundidad en la exposición de las preguntas de desarrollo.
- b) Adecuación, pertinencia y precisión en la definición de las nociones teóricas.
- c) Aportación de los ejemplos pertinentes, tanto en las preguntas de desarrollo como en la definición de las nociones teóricas.
- d) Adecuación a lo exigido (no se tendrá en cuenta aquello que no corresponda a lo preguntado en el examen).
- e) Utilización correcta del metalenguaje propio de la disciplina, tanto el general como el específico de escuelas o teorías concretas.
- f) Claridad y coherencia en la redacción, tanto de los contenidos teóricos como de las respuestas a las cuestiones prácticas.
- h) Empleo adecuado de la ortografía y de la puntuación. De hecho, alcanzar las tres faltas de ortografía (de cualquier tipo que sean) implicará el suspenso de la asignatura.

1.2.2. Las **actividades de evaluación continua** se calificarán en función de los siguientes criterios:

- a) Capacidad para sintetizar los datos teóricos de forma clara y coherente.
- b) Rigor en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en clase al desarrollo de estas tareas aplicadas.
- c) Demostración de la iniciativa personal para la reflexión y el análisis crítico.
- d) Utilización adecuada del metalenguaje propio de la disciplina, tanto el general como el específico de escuelas o teorías concretas.
- e) Claridad en la redacción.
- f) Empleo adecuado de la ortografía y la puntuación.
- g) Los trabajos deben ser originales, de forma que se calificará con 0 todo aquel en el que se detecte **plagio**, en cualquiera de las siguientes formas:
 - Copia, literal o parafraseada, de otro trabajo académico, independientemente de su procedencia. En ese supuesto se incluye el autoplagio, esto es, la mera copia de un trabajo ya presentado para otra asignatura del grado o en cualquier otro ámbito académico.
 - Paráfrasis o copia literal de una o varias fuentes bibliográficas sin mención expresa de su procedencia.
 - Empleo literal abusivo de las fuentes bibliográficas o documentales, aun cuando se identifiquen en el trabajo.

La detección de plagio supondrá, además, el suspenso global de la asignatura, tal como se especifica en el artículo 8.6 de la vigente normativa de evaluación de la UEX.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Todas las actividades son recuperables en la convocatoria extraordinaria.

1.4. Observaciones

Exámenes parciales

Aparte del examen descrito en § 1.1.A, la profesora podrá acordar con el alumnado exámenes parciales eliminatorios, que permitirán, en caso de superarse, no tener que realizar el examen final o algunas de sus secciones.

Aviso para los alumnos del programa ERASMUS y asimilados

Las actividades de evaluación se adaptarán al nivel de cada estudiante. Ese nivel deberá ser avalado por una certificación oficial (MCER o equivalente). En caso de carecer de certificación oficial, el nivel será evaluado por la profesora.

Adevertencias sobre el plagio y el uso fraudulento de la IA

La detección de plagio o de uso inapropiado de la IA, en un porcentaje igual o superior al 40%, en alguna de las modalidades de examen parcial ofrecidas al estudiante supondrá la calificación de “Suspenso 0” y la imposibilidad de realizar ningún otro examen hasta la convocatoria oficial.

En el caso de las actividades prácticas, la detección de plagio o de uso inapropiado de la IA, en un porcentaje igual o superior al 40%, supondrá la calificación de “Suspenso 0” y la imposibilidad de recuperar dicha práctica.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

La prueba de evaluación global, que supone el 100 % de la calificación final, se obtiene exclusivamente de una prueba final que consistirá en el desarrollo de cinco preguntas teóricas.

2.2. Criterios de evaluación

Los criterios que se emplearán para evaluar esta modalidad son los siguientes:

- a) Rigor científico y profundidad en la explicación de las preguntas de desarrollo y en la descripción de las nociones teóricas.
- b) Aportación de los ejemplos pertinentes, tanto en las preguntas de desarrollo como en la definición de las nociones teóricas.
- d) Adecuación a lo exigido (no se tendrá en cuenta aquello que no corresponda a lo preguntado en el examen).
- e) Utilización correcta del metalenguaje propio de la disciplina, tanto el general como el específico de escuelas o teorías concretas.
- f) Claridad y coherencia en la redacción, tanto de los contenidos teóricos como de las respuestas a las cuestiones prácticas.
- h) Empleo correcto de la ortografía y de la puntuación. De hecho, alcanzar las tres faltas de ortografía (de cualquier tipo que sean) conllevará el suspenso de la asignatura

Bibliografía (básica y complementaria)

1. Básica

- Alcaraz Varó, E. y Martínez Linares, M.^a A. (2004): *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona, Ariel.
- Brown, K. (2006²): *The Encyclopedia of Language and Linguistics*. Boston, Elsevier.
- Crystal, D. (1994): *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge* (edición española dirigida por J.C. Moreno Cabrera). Madrid, Taurus.

- Moreno Cabrera, J. C. (1998): *Diccionario de lingüística neológica y multilingüe*. Madrid, Síntesis.
- Tusón, J. (coord.) (2000): *Diccionario de lingüística*. Barcelona, Vox-Bibliograf.

2. Complementaria

- Arens, H. (1969): *La Lingüística. Sus textos y su evolución desde la Antigüedad hasta nuestros días*. Madrid, Gredos, 1975, 2 vols.
- Černý, J. (1998): *Historia de la lingüística*. Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Harris, R. & Taylor, T. J. (1989): *Landmarks in linguistic Thought. The Western Tradition from Socrates to Saussure*. London, Routledge.
- Newmeyer, F. J. (comp.) (1988a): *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*. 4 vols. Madrid, Visor, 1990-2.
- Robins, R. H. (2000): *Breve historia de la lingüística*. Madrid, Cátedra.
- Simone, R. (1993): *Fundamentos de lingüística*. Barcelona, Ariel.
- Stammerjohann, H. (ed.) (2009): *Lexicon Grammaticorum: A bio-bibliographical companion to the history of linguistics*. Tübingen, Max Niemeyer, 2 vols.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recopilaciones bibliográficas:

- Esparza Torres, M. Á., Battaner Moro, E., Calvo Hernández, V., Álvarez Fernández, A. y Rodríguez Barcia, S. (2009): *Bibliografía temática de historiografía lingüística española. Fuentes secundarias*. Hamburg, Helmut Buske.
- Esparza Torres, M. Á., Niederehe, H.-J. (2012): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV)*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- Esparza Torres, M. Á., Niederehe, H.-J. (2015): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V)*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- Niederehe, H.-J (1999): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español desde los principios hasta el año 1600 (BICRES I)*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- Niederehe, H.-J (1999): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II): desde 1601 hasta el año 1700*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- Niederehe, H.-J (2005): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III): desde 1701 hasta el año 1800*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.